

Diputados inician discusión de la reforma para la extinción de siete órganos autónomos

El pleno de la Cámara de Diputados inició esta tarde la discusión en lo general de la reforma para extinguir siete organismos autónomos, pese a los cuestionamientos de la oposición y especialistas.



El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales prevé la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Plantea asimismo desaparecer de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena presentará una reserva al dictamen para crear un órgano descentralizado y con independencia técnica que asumiría las funciones de la Cofece y el IFT en materia de combate a los monopolios en los ámbitos económico y de telecomunicaciones.

El coordinador morenista **Ricardo Monreal** precisó que el nuevo organismo quedaría adscrito a la Secretaría de Economía, pero con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Sostuvo que, con la modificación al dictamen, se respeta la independencia técnica y todas las funciones de la Cofece y el IFT, pero en una nueva figura jurídica como órgano descentralizado.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-inician-discuten-extincion-organos-autonomos>